

Los Polvorines, 27 de abril de 2021

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Ley N° 27.541; los Decretos de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/20, 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 677/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20, 956/20, 985/2, 1033/20, 67/21, 125/21, 168/21 y 235/21, la Resolución CS N° 7680/20, la Resolución CICO N° 3805/19, la Convocatoria abierta realizada por el Instituto del Conurbano para la incorporación de adscriptos/as a proyectos de investigación; los órdenes de mérito propuestos; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/20, del 12 de marzo de 2020, se establece la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de un (1) año a partir de la entrada en vigencia del presente decreto;

Que mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/20, del 19 de marzo de 2020, se establece que, a fin de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación inalienable del Estado nacional, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” en los términos indicados en el presente decreto. La misma regirá desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica;

Que por sucesivos Decreto de Necesidad y Urgencia se dispuso la prórroga de la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” antes mencionada;

Que mediante Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 875/20, de fecha 7 de noviembre de 2020, se dispuso la aplicación del “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) durante el período comprendido entre el 9 y el 29 de noviembre de 2020;

Que por sucesivos Decretos de Necesidad y Urgencia se dispuso la prórroga de la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” anteriormente mencionada;

Que mediante Resolución CS N° 7680/20 se establece que, excepcionalmente y solo mientras dure el período de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de General Sarmiento y sus respectivas comisiones sesionarán de manera virtual, con idéntica validez a las reuniones presenciales y de conformidad con lo establecido en su Reglamento de funcionamiento, y que el presente marco procedimental será de aplicación para el funcionamiento de los Consejos de Instituto;

Que mediante Resolución CICO N° 3805/19 se aprobó el reglamento para la incorporación de investigadores/as adscriptos/as para la formación en investigación del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento;

Que en el mes de marzo se realizó una convocatoria para incorporar estudiantes y graduados/as en calidad de adscriptos/as a proyectos de investigación del Instituto del Conurbano;

Que los/as Directores/as de los proyectos presentaron los órdenes de mérito correspondientes;

Que la convocatoria para la incorporación de estudiantes como investigadores/as adscriptos/as correspondiente al proyecto "Protección social y proceso político (Argentina, 1955-1970)", dirigido por el investigador docente Fernando Falappa, resultó desierta;

Que la convocatoria para la incorporación de un graduado/a como investigador/a adscripto/a correspondiente al proyecto "Estudio de los bordes del ambiente urbano y su dinámica de compactación en urbanizaciones informales" dirigido por la investigadora docente Pamela Flores resultó desierta;

Que habiendo quedado desierta la convocatoria anteriormente mencionada, la directora del proyecto propone incorporar a las dos estudiantes que se postularon en dicha categoría como investigadoras adscriptas al proyecto "Estudio de los bordes del ambiente urbano y su dinámica de compactación en urbanizaciones informales", ya que originalmente se convocaba a un/a estudiante;

Que en el caso de la convocatoria de un/a estudiante para el proyecto de investigación "Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia" se han presentado tres postulantes;

Que la directora del mencionado proyecto, la investigadora docente Verónica Maceira, luego de evaluar los antecedentes de las postulantes, sugiere incorporar a dos de ellas, a fin de dar respuesta a los intereses que han demostrado en la temática del proyecto, no superando la cantidad de investigadoras adscriptas a su cargo que establece el reglamento que enmarca la actividad;

Que el reglamento para la incorporación de investigadores/as adscriptos/as para la formación en investigación del Instituto del Conurbano establece que los/as adscriptos/as serán incorporados/as por el plazo de un año con opción a renovación por un plazo similar;

Que el Secretario de Investigación del Instituto del Conurbano, Gonzalo Vázquez, acordó con los dictámenes presentados;

Que corresponde la designación de los/as estudiantes y graduados/as como adscriptos/as de acuerdo a lo dictaminado por cada director/a de proyecto;

Que los/as miembros de la Comisión de Investigación del Consejo de Instituto, en su mayoría tomaron conocimiento y, quienes así lo hicieron, manifestaron su acuerdo con la designación de las adscripciones en formación en investigación mediante correo electrónico;

Que el Consejo de Instituto en su sesión plenaria del 27 de abril aprobó la designación propuesta;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Designar al estudiante Jonathan Daniel Rodrigo CORONEL (DNI N° 38.914.442) como investigador adscripto al proyecto de investigación "Distribución y análisis espacial del Primer Censo de Estudiantes de la Universidad Nacional de General Sarmiento", tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO N° 2: Designar a la estudiante Victoria Nazarena GUZMÁN (DNI N° 40.098.564) como investigadora adscripta al proyecto de investigación "Estudio de los bordes del ambiente urbano y su dinámica de compactación en urbanizaciones informales", tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTICULO N° 3: Designar a la estudiante Natalia Constanza FIGUEROA (DNI N° 27.719.353) como investigadora adscripta al proyecto de investigación "Estudio de los bordes del ambiente urbano y su dinámica de compactación en urbanizaciones informales", tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO N° 4: Designar a la estudiante Victoria Elisa CATTANEO (DNI N° 33.163.725) como investigadora adscripta al proyecto de investigación "Dispositivos espaciales en tiempos de dictadura". Buenos Aires y su región durante el Proceso de Reorganización Nacional 1976-1983", tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO N° 5: Designar a la estudiante Agustina ARCANGELI (DNI N° 42.026.639) como investigadora adscripta al proyecto de investigación "Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia", tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO N° 6: Designar a la estudiante Lorena SANTIAGO (DNI N° 42.947.944) como investigadora adscripta al proyecto de investigación "Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia", tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO N° 7: Designar a la estudiante Victoria VILLALBA (DNI N° 39.106.560) como investigadora adscripta al proyecto de investigación "La formación docente y la propia práctica en tensión: un escenario abierto por el contexto de la pandemia de COVID-19" tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO N° 8: Designar a la graduada Yanina ARIAS (DNI N° 39.536.355) como investigadora adscripta al proyecto de investigación "La formación docente y la propia práctica en tensión: un escenario abierto por el contexto de la pandemia de COVID-19" tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO N° 9: Designar a la graduada Lucia IGLESIAS (DNI N° 38.866.741) como investigadora adscripta al proyecto de investigación " Protección social y proceso político (Argentina, 1955-1970)" tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución en 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO N° 10: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CICO N° 4111 /21

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Catenazzi', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dra. Andrea Catenazzi
Decana del Instituto del Conurbano
Universidad Nacional de General Sarmiento

**DESIGNACIÓN DE ADSCRIPTO PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN
DEL INSTITUTO DEL CONURBANO**

Convocatoria	Nombre del Proyecto	Director/a del proyecto	Responsable de la adscripción	Adjudicación	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
2 (dos) Estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía	La formación docente y la propia práctica en tensión: un escenario abierto por el contexto de la pandemia de covid-19.	Nadina, Sgubin	Nadina, Sgubin	Victoria Villalba	01/5/2021	30/04/2022
1 (un) Estudiante de la Tecnicatura Superior en SIG, la Licenciatura en Ecología o la Licenciatura en Urbanismo.	Estudio de los bordes del ambiente urbano y su dinámica de compactación en urbanizaciones informales.	Andrea Pamela Flores	Andrea Pamela Flores	Victoria Nazarena Guzman / Natalia Figueroa	01/5/2021	30/04/2022
1 (un) Estudiante de la carrera de Política Social o del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía	Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia	Verónica Maceira	Verónica Maceira	Agustina Arcangeli / Lorena Santiago	01/5/2021	30/04/2022
2 (dos) Estudiantes de la Tecnicatura Superior en SIG	Distribución y análisis espacial del Primer Censo de Estudiantes de la Universidad Nacional de General Sarmiento	Leonardo Di Franco	Nicolás Caloni	Jonathan Coronel	01/5/2021	30/04/2022
2 (dos) Estudiantes de la Licenciatura en: Ecología, Urbanismo o Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía	Dispositivos espaciales en tiempos de dictadura". Buenos Aires y su región durante el Proceso de Reorganización Nacional 1976-1983)	Leonardo Fernandez	Federico Fritzsche y Leonardo Fernandez	Victoria Cattaneo	01/5/2021	30/04/2022
1 (un) Graduado/a en Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía	La formación docente y la propia práctica en tensión: un escenario abierto por el contexto de la pandemia de covid-19.	Nadina, Sgubin	Federico Fritzsche	Yanina Arias	01/5/2021	30/04/2022

Convocatoria	Nombre del Proyecto	Director/a del proyecto	Responsable de la adscripción	Adjudicación	Fecha de Inicio	fecha de finalización
1 (un) Graduado/a de la Licenciatura en: Política Social, Estudios Políticos, Economía Política, Administración Pública, o de los Profesorados Universitarios de Educación Superior en: Historia o Economía.	Protección social y proceso político (Argentina, 1955-1970)	Fernando Falappa	Verónica Mossier y Fernando Falappa	Lucia Iglesias	01/5/2021	30/04/2022